



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 08 MAY 2019

Expte. Ref.: 0012621/2019

VISTO:

Que el Profesor Ab. Adrián Serafin TUNINETTI (Legajo UNC 50019), solicita licencia con goce de haberes desde el 17/06/2019 y hasta el 05/07/2019 inclusive, para asistir en calidad de Ponente al XIX Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), a desarrollarse en la ciudad de Szeged, Hungría, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 la Oficina de Personal y Sueldos del Centro de Estudios Avanzados eleva informe de Situación de Revista del docente Ab. Adrián Serafin TUNINETTI (Legajo UNC 50019) e informa que la licencia solicitada a fs. 1 se encuadra en el Ap. I Artículo 3° de la R. R. N.° 1600/00.

Que a fs. 5 y 7 vta. tanto la Dirección del CEA como la Secretaria Académica toman conocimiento de la solicitud y otorgan el V° B° al pedido del docente.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario y demás reglamentación vigente, como de la documentación obrante en las actuaciones de la referencia.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes, en los términos del Ap. I Art. 3 de la R.R. N.° 1600/00, al Ab. Adrián Serafin TUNINETTI (Legajo UNC 50019), en su cargo interino de Profesor Asistente DSE (Cód. 114), desde el 17/06/2019 y hasta el 05/07/2019 inclusive, para asistir en calidad de Ponente al XIX Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC), a desarrollarse en la ciudad de Szeged, Hungría.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.



Mgter. María Inés Peraita
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

R272